

ACUERDO Nº 114

RECOLETA, 13 DICIEMBRE DEL 2012

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Extraordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo informado por la Directora Administración y Finanzas Sra. Luisa Espinoza; y el análisis de los señores Concejales acordó:

APRUEBASE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2012 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Aumento MS	Disminución M\$
21			C X P GASTOS EN PERSONAL		
	01		Personal de Planta	39.000	
	02		Personal a Contrata	22.000	
	03		Otras Remuneraciones		40.000
22			C X P BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO		
	02		Textiles, Vestuario y Calzado		8.370
	04		Materiales de Uso o Consumo		20.000
	05		Servicios Básicos		193.207
	06		Mantenimiento y Reparaciones		13.850
	09		Arriendos		7.500
23	5/12/2		C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOC	CIAL	
	01	CHARLES	Prestaciones Previsionales		9.800
26	02		C X P OTROS GASTOS CORRIENTES Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad	483.597	
29			C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINA	NCIEROS	
	03		Vehículos		159.675
	04	AUSTURACIONS	Mobiliario y Otros		1.195
05	03		C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES De otras entidades públicas		
	0.5	007	Del Tesoro Público		61.000
34			C X P SERVICIO DE LA DEUDA		
	01		Amortización Deuda Interna		30.000
				544.597	544.597

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores concejales :

Don Daniel Jadue Jadue

Doña Maria Inés Cabrera

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Mikhael Marzuqa Butto

Don Ricardo Sáez Valenzuela

Don José Villarroel Lara

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HNM/pgs

- Adm Municipal
- Alcaldía
- Control
- Jurídico
- D.A.F
- Secret. Municipal

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL